



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 98, relativa a creación de un nuevo Consejo Económico y Social antes del mes de enero de 2017, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4300-0098]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto segundo del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 98, relativa a creación de un nuevo Consejo Económico y Social antes del mes de enero de 2017, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria,

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Debate del artículo 178. Tiene la palabra para su defensa D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta. Señorías.

En el 2012, bajo el Gobierno del Partido Popular, asistimos a los mayores recortes sociales que hemos vivido en la democracia. La única razón era la de garantizar la sostenibilidad financiera y en esa razón no solo sirvió para arrebatar los derechos universales, muchos derechos universales a la ciudadanía, sino que también sirvió como excusa para eliminar herramientas de gestión democráticas.

Esto último fue lo que le ocurrió al Consejo Económico y Social de Cantabria, un órgano cuya función consultiva y de asesoramiento a través del estudio y análisis de las propuestas realizadas por el Gobierno que afectasen a las condiciones socio-económicas de Cantabria, este estudio lo realizaban diferentes representantes del mundo social, sindical, empresarial y económico.

Y aún conviniendo que su organización tal y como establecía, la Ley de Creación no era la más adecuada, es de justicia considerar que la existencia de un Consejo Económico y Social como existe en otras Comunidades Autónomas puede mejorar no solo la labor del Gobierno, sino que también contribuirá a la transparencia y a la construcción de mejores y más cauces de información de la población de Cantabria.

El pasado viernes tuve la ocasión de reclamar el Consejo Económico y Social, en la Comisión de Industria, como lugar para consensuar un plan industrial para Cantabria. Son necesarios espacios como el Consejo Económico y Social para debatir las decisiones de calado de nuestra Comunidad, las decisiones que deben trascender a un gobierno y que deben de ser proyectos autonómicos a largo plazo.

Si algún día queremos tener políticas públicas continuadas en el tiempo estamos condenados a hacerlas de manera consensuada. Y en espacios como el Consejo Económico y Social es donde se pueden hacer estos consensos.

Por ello, reclamamos que no solo se cree el Consejo Económico y Social, sino que también esté compuesto por la más amplia representación posible.

En este sentido consideramos esencial que haya una representación política de todos los partidos con representación en el Parlamento de Cantabria. De modo que los acuerdos adoptados en este marco del Consejo puedan ser susceptibles de ser la base de acuerdos políticos que garanticen la continuidad de las resoluciones adoptadas en este Consejo en el tiempo.

Si por ejemplo, y le tengo aquí presente, el Sr. Consejero de Industria trabajase con el Consejo Económico y Social, en el futuro Plan Industrial de Cantabria, el resultado de este plan consensuado dentro de este Consejo podría ser adoptado como compromiso por todas las fuerzas parlamentarias, dado que éstas habrían podido participar y elaborar en la discusión de las propuestas de dicho plan.

Contrariamente a la Ley 6/1992, que regía el anterior Consejo Económico y Social, creemos que la participación política de este órgano es fundamental para garantizar que las resoluciones adoptadas en el Consejo tengan trascendencia en esta Cámara y por ende en el Gobierno de Cantabria. Si bien, el nombramiento por parte de los participantes que decida el Gobierno de Cantabria se tendría que reducir al mínimo posible con el fin de garantizar la independencia del Consejo y su objetividad.



Continuando con su composición, consideramos imprescindibles que representantes de la academia estén dentro de este Consejo Económico. Es de sentido común que la Universidad de Cantabria no solo tenga voz, sino que también tengan voto dentro del Consejo.

No olvidemos, y acabamos de hablar de una moción sobre el mundo ganadero, también tiene que estar el sector agrícola, ganadero y pesquero, así como el agro industrial como parte importante y estructural del sistema económico y social cántabro. Por ello, como es obvio, deben estar dentro de este espacio estas asociaciones y sindicatos.

No menos importante es facilitar la participación de la sociedad civil, auténtico termómetro de la situación económica y social de nuestra Comunidad. En este sentido, no nos referimos exclusivamente a lo recogido en la anterior ley, en la que se reservaba un espacio para personas de reconocido prestigio en materia económica y social y asociaciones y entidades e instituciones con incidencia en el ámbito económico y social de Cantabria y que eran elegidos por el Consejo de Gobierno. Cosa que podría modificarse para que la representación surgiera de la propia sociedad civil.

Por eso tenemos que prever mecanismos para abrir las discusiones que se lleven a cabo dentro... -¿Le pasa algo, Sr. Presidente?... (murmillos)... ¡Ah, vale! -continúo, entonces- Tenemos que abrir a la participación de la sociedad civil así como establecer una metodología para recoger e incluir estas aportaciones.

Un ejemplo de esto lo hemos tenido muchos que lo conocemos, como es la famosa Plataforma de Afectados por la Hipoteca o mejor dicho, su antecesora, que fue "v" de vivienda, la cual avisó de la burbuja inmobiliaria y muchos de los aquí presentes los ignoraron. Y todos sabemos cuáles fueron las consecuencias de no hacer caso a la sociedad civil.

Pero es que la recuperación del Consejo Económico y Social es algo que dada la descentralización de las competencias en las Autonomías, cabe ser interpretado como una obligación por parte de los gobiernos autonómicos, de acuerdo con el artículo 131.2 de la Constitución Española.

Su función como órgano consultivo podría ser un contrapunto a las decisiones que pueda ejercer un Gobierno de manera unilateral, valiéndose de sus facultades legislativas o de su mayoría en esta Cámara, como bien vimos en el pasado que hizo el Gobierno de Ignacio Diego.

En este sentido, la función del Consejo Económico y Social se presenta como fundamental, a la hora de mantener el equilibrio entre los intereses del Gobierno y los intereses reales de la ciudadanía.

Para ello es necesario que la función consultiva sea obligada en todas las materias que sean recogidas dentro del ámbito del Consejo Económico y Social de Cantabria.

En este sentido, respaldamos lo que decía la anterior ley que regulaba estas materias, en las siguientes: Economía, Fiscalidad, Relaciones Laborales, Salud Laboral, Empleo, Asuntos Sociales, Agricultura y Pesca, Deporte y Cultura, Salud y Consumo, Medio Ambiente, Transporte y Comunicaciones, Industria y Energía, Vivienda y Desarrollo Regional.

En general, el Consejo debe atender los debates y necesidades sociales que surgen en Cantabria, como son el Plan de Industria, o las propuestas surgidas desde la propia sociedad civil. Por eso se debe mantener la capacidad del Consejo, para elaborar informes o estudios, por iniciativa propia.

Este carácter consultivo podría quedar en un mero trámite administrativo, si no se dotan a los informes del Consejo de un carácter preceptivo. Y es que estamos acostumbrados a que la participación de la sociedad civil no tenga carácter vinculante. Y que la participación en el Gobierno de su tierra sea una quimera.

Por eso, reclamamos que este Consejo tenga que ser consultado de manera obligada y que los informes emitidos tengan carácter preceptivo. De lo contrario, nos podríamos ahorrar el tiempo que estamos con esta PNL y mucho más allá, nos podríamos ahorrar el tiempo de futuros participantes en este Consejo, si no se hace de esta manera.

La época de los informes, los planes, o los proyectos, tiene que terminar. Eso de hacer presentaciones propagandísticas del Gobierno de turno y que luego estos planes se almacenen en las estanterías se tienen que terminar, Señorías. Como sucedió, como bien dije el otro día en la Comisión de Industria, con el documento, una apuesta estratégica para la industria de Cantabria, que fue elaborado por el anterior Consejo, que no solo no fue utilizado, sino que también fue despreciado, como bien le dije al Sr. Consejero de Industria, el viernes pasado.

Necesitamos que los órganos del Consejo Económico y Social tengan un peso específico en la política de Cantabria. Y si estos dictámenes o informes son de carácter preceptivo, debemos dar a este Consejo el tiempo necesario para emitir su dictamen.



Consideramos que los diez, quince días que se daban para emitir estos dictámenes son insuficientes en el tiempo. Recordamos por lo tanto que previa aprobación de la correspondiente ley, para la recuperación de este Consejo, se revisen estos plazos consultando precisamente a los miembros que formaron parte de estos Consejos anteriormente.

Por último y no por ello lo menos importante, en el pasado se justificó por parte del Gobierno del Partido Popular, que este Consejo era para reducir gastos. Pues bien, no queremos que alguien vuelva a poder justificar esta decisión, no queremos que se vuelva a decir por estos motivos. Creemos que el principio de austeridad debe imperar en el régimen económico de este órgano. Y que la creación de este Consejo no debe de suponer un perjuicio para esta Cámara, sino que su coste que tiene que ser reducido debe de compensar con creces su gasto. Porque entendemos que es necesario compensar y equilibrar las decisiones del Gobierno y orientarlas hacia intereses reales de la ciudadanía.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Blanco.

En el Grupo Mixto Ciudadanos ha presentado una enmienda de modificación. Para su defensa tiene la palabra su Portavoz D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Señorías, hoy debatimos en esta Cámara una PNL que busca la creación de un nuevo Consejo Económico y Social para Cantabria. Este Consejo como ya ha comentado el Portavoz anterior fue disuelto por el Gobierno del Partido Popular en 2012, principalmente alegando motivos económicos.

Hasta su disolución estaba formado por 25 miembros que representaban a sindicatos, organizaciones empresariales y expertos de reconocido prestigio en las materias que trataba dicho consejo.

Hoy en día esta institución se encuentra en funcionamiento en Comunidades Autónomas como Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Murcia, Navarra, País Vasco, La Rioja y La Comunidad Valenciana. Es decir, está implantado en todo el territorio nacional menos en Cantabria.

En dichas Comunidades se trata de una herramienta útil a la hora de tomar decisiones en materia económica y social. En ella se fomenta el diálogo y la búsqueda de consensos en una sociedad cada vez más compleja.

En Ciudadanos estamos a favor de recuperar esa institución, ahora bien, no de cualquier manera. En primer lugar desde nuestro punto de vista su composición debe ser lo más plural posible y además al igual que sucede en los Consejos Económicos de otras Comunidades Autónomas, se puede dar entrada a representantes de otros colectivos que por los temas que se traten sus conocimientos y opiniones puedan ser de interés a la hora de emitir un informe.

En segundo lugar, debe tratarse de una institución austera. No podemos olvidar que la situación económica que atraviesa Cantabria no permite grandes alardes. Si bien es cierto que se trata de una institución útil, interesante y necesaria para el futuro de nuestra región pero no obviamente a cualquier precio. Es decir, no es necesario que esta institución tenga un edificio propio a modo de sede, ni tampoco una plantilla de personal desmesurada. Estamos a favor de la recuperación de esta institución siempre que se haga de manera racional, coherente con la situación económica que atraviesa nuestra región y por supuesto sin derrochar dinero público.

En esta línea hemos presentado una enmienda a la proposición no de ley presentada por Podemos. Si hablamos de un órgano consultivo de carácter transversal, entendemos que este se base en la participación plural y efectiva en relación con los intereses económicos y sociales con Cantabria y en ese caso estaremos a favor de la misma. Ahora, estaremos absolutamente en contra de crear un órgano que represente solo a unos pocos que dispare los costes de la autonomía y despilfarre el dinero público en gastos inútiles.

En definitiva Señorías, votaremos a favor de esta propuesta siempre que se acepte nuestra enmienda. Vemos el Consejo Económico y Social como una herramienta útil para construir el futuro de nuestra Región, pero como ya dijimos antes, no a cualquier precio. Es nuestra responsabilidad tomar este tipo de decisiones teniendo en cuenta la tesitura económica que atraviesa Cantabria.

Muchas Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra D.^a Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidenta. Buenas tardes Señorías.



Los socialistas hemos defendido siempre la democracia participativa de toda la ciudadanía a través de los distintos organismos. Por dos razones, por convicción y porque es un mandato constitucional.

Como verán Señorías, los conceptos de principio de participación, buen gobierno, gestión pública, están recogidos en nuestra Constitución y como verán Señorías, son conceptos que aunque algunos quieran adueñarse como propios o como nuevos son calificativos que ya estaban recogidos en nuestra Carta Magna.

Nuestra Constitución hace referencia a que los poderes públicos tienen que fomentar la participación de los ciudadanos en la vida política, en la económica, en la social, y en la cultural por medio de asociaciones y colectivos. Y bajo estos principios se crea el Consejo Económico y Social en Cantabria el 26 de junio de 1992 y es donde se crean las bases de participación de los agentes económicos y sociales de nuestra Región.

Desde el Partido Socialista siempre hemos defendido que la democracia se construye día a día y por todos; por los que estamos en las instituciones, por los agentes sociales y por todos aquellos colectivos y grupos sociales que participan en la sociedad.

Y esto es lo que supone el Consejo Económico y Social; un organismo que analiza y opina de una manera independiente de todas y de cada una de las leyes sociales y económicas del gobierno.

Y hasta aquí, Señorías, la descripción de lo que es, o de lo que era este órgano. De lo que era, señoras y señores Diputados, porque en el año 2012, el Sr. Diego como Presidente de Cantabria, en aras de la austeridad, suprimió de un plumazo todos y cada uno de estos órganos de participación.

Recordarles que a la vez que eliminó el Consejo Económico y Social, también se cargó el Consejo de la Mujer y el Consejo de la Juventud, haciendo así una limpieza de todos los organismos independientes.

Señores del PP, encontraron ustedes la estratagema perfecta para imponer el silencio de la sociedad y de todos los organismos e instituciones: la crisis. Pero la realidad es que ustedes no eran partidarios de ningún órgano de participación y menos independientes, que tuviesen que emitir informes sobre las leyes sociales y económicas del Gobierno del Sr. Diego. Por eso lo suprimen.

Incluso con la propuesta que hizo el Consejo Económico y Social, que les hizo de no cobrar dietas, de no cobrar nada por el ejercicio de sus funciones, de trasladarse a una sede pública del Gobierno de Cantabria, ustedes respondieron que no y siguieron diciendo que no. Porque lo que no creían es en la representación de estos órganos; en ninguno de los tres, Señorías.

Y dicho esto, por no hacer una intervención solamente de retrovisor, voy a centrarme en el aquí y en el ahora, en la labor de este Gobierno y el compromiso que tiene con la recuperación de todos y cada uno de los órganos de participación que teníamos en Cantabria.

En breve llegará a este Parlamento dos leyes: la del Consejo de la Juventud y la del Consejo de la Mujer. Dos leyes con las que este Gobierno va a recuperar ese espacio de participación con la sociedad, que se rompió en el 2012.

Y estoy convencida que el Sr. Consejero de Innovación e Industria, el Sr. Francisco Martín, está trabajando para poner en marcha y recuperar también el Consejo Económico y Social; porque es un compromiso de este Gobierno.

Y este Gobierno cumple con los compromisos que tiene con todos los cántabros y las cántabras. Cumple con la palabra dada, principio básico en la política: la palabra.

La palabra, ese contrato no escrito pero que es fundamental cumplir, ya que sino se pierde la credibilidad con los ciudadanos. Y este Gobierno es un Gobierno de palabra.

Y el Partido Socialista va a votar que sí a esta iniciativa, por convicción. Porque sabemos que la mejor manera de construir Cantabria, para construir una Cantabria más igual, más cohesionada y más fuerte entre todos y todas.

Y lo haremos volviendo a votar sí cuando se traiga aquí, a este Parlamento, la ley para construir el Consejo Económico y Social. Para restablecer así la representación plural de la sociedad de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Abascal.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra D.^a Rosa Valdés.



LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Buenas tardes Señorías. Gracias Presidenta.

Desde su creación por ley, en el año 1992, el Partido Regionalista ha mantenido una posición coherente y responsable, en relación con las importantes funciones institucionales que cumplía el Consejo Económico y Social para nuestra economía, para nuestra Autonomía -perdón- y para el fortalecimiento de nuestro estado social y democrático de derecho.

A lo largo de su tramitación parlamentaria fuimos favorables a la creación de este Consejo. Lo consideramos un órgano institucional fruto del desarrollo de nuestro ámbito competencial y derivado de una obligación constitucional.

Un órgano consultivo de la Administración para la aplicación de políticas públicas de incidencia ciudadana. Sede de la necesaria participación social, en los asuntos que atañen a las personas, desde la filosofía que siempre hemos defendido los Regionalistas: integrar en la toma de decisiones políticas a todos los sectores sociales y económicos que puedan aportar su visión para la solución de los problemas sobre los que debe actuar el Gobierno. Y también un importante instrumento de control independiente sobre las acciones del Ejecutivo que influyen sobre los administrados a los que van dirigidos.

Durante el trámite legislativo, el sentido de las enmiendas Regionalistas fue en la línea de incrementar el número de representantes en el Consejo, atendiendo a un criterio de pluralidad para la representación en el mismo de los colectivos y organizaciones económicas y sociales y que de manera flexible, atendiendo a la realidad socioeconómica del momento y a la propia particularidad de Cantabria pudieran aportar su visión acerca de la acción económica y social e nuestra región, coadyuvando a la toma de decisiones políticas.

Nos preocupaba ya entonces el prestigio de la institución. Y por ello nuestro ponente de aquel momento, que hoy es Consejero de Presidencia, Rafael De la Sierra, ya declaraba que este tipo de órganos adquiriría su legitimidad por la calidad de su representatividad de los intereses socioeconómicos. Y afirmaba que el prestigio de estos organismos ante los poderes públicos, las fuerzas económicas y sociales y ante la opinión pública determinaba que las resoluciones del Consejo no dejaran indiferentes al Gobierno y al Parlamento, al entonces Asamblea Regional.

Desde esta perspectiva entendemos nosotros que deben interpretarse la enmienda del Grupo Mixto en su punto tercero.

En esta misma posición nos ratificamos en el año 2012 cuando nuestro estado social y democrático de derecho sufrió el importante e injustificado ataque de la mano del Partido Popular de Ignacio Diego, generando con su Ley de Medidas para la ejecución del Plan de Sostenibilidad de los servicios públicos, impuesta con el rodillo de la mayoría absoluta, el mayor retroceso económico y social y la mayor insostenibilidad de los servicios públicos que se ha conocido en esta Comunidad desde su inicio. Y que acabó entre otros con el Consejo Económico y Social de Cantabria.

Bien es cierto que el ataque a este Consejo empezó mucho antes, le molestaban al Presidente Popular sus informes y recomendaciones contrarias a las políticas de su Gobierno. Y también hay que decir que contribuyó ampliamente a su desprestigio confundiendo la institución con las acciones de una persona que por incompatibles con su filosofía y los fundamentos del Consejo fue cesada recuperando posteriormente este órgano su prestigio y su buen hacer como ha quedado sobradamente demostrado hasta el cese de su actividad.

Fue también Rafael de la Sierra nuestro Portavoz en ese infasto año 2012, el que puso voz a nuestra protesta como Partido ante la supresión del Consejo Económico y Social, una decisión que consideramos inaceptable, injustificada, no sustentada en motivos económicos sino ideológicos, incluso en la inquina del entonces Presidente hacia los órganos cuyos informes le fastidiaban.

Pedimos eliminar por ley su supresión vía enmienda y acomodar el Consejo a la situación económica y social de la Comunidad en la línea que entiendo que ahora reclama el Grupo Mixto en el segundo punto de la enmienda, sin que eso sí, la austeridad impida el correcto funcionamiento del mismo. Lo intentamos pero lo cierto es que recibimos un no rotundo del Partido Popular, un no que además determinó la imposición de una de las normas más protestadas socialmente del Gobierno Diego, de la que aún estamos en proceso de recuperación tras el ataque perpetrado al diálogo social, a los trabajadores de la administración pública de Cantabria y en general a toda la participación institucional.

Un no sin alternativa que además tuvo una consecuencia económica que ha tenido que pagar o pagará el actual Gobierno, porque estamos pendientes de una resolución judicial que impone una condena a pagar más de 200.000 euros incluidos intereses por las rentas impagadas del local que ocupaba el CES al no pactar adecuadamente el ejecutivo popular saliente las condiciones de rescisión del contrato de alquiler tras su supresión, menos mal que era para ahorrar Señorías, un nuevo negocio ruinoso social y económicamente de la mano de Diego y sus decisiones personalistas.

Señorías la recuperación del Consejo Económico y Social aparece en el acuerdo de Buen Gobierno que nuestro partido ha firmado tanto con el Partido Socialista como con el Partido Podemos. Entendemos necesaria abordar este



proyecto de ley con tiempo suficiente para debatir acerca de la recuperación de este órgano fundamental para fortalecer nuestro social y democrático de derecho.

El Gobierno en su conjunto ya está trabajando en este futuro proyecto de ley, pero nosotros animamos a que sea la Consejería de Presidencia quien lidere su recuperación, para garantizar la pluralidad y su proyección más allá del ámbito estricto de la economía de Cantabria, incidiendo por ejemplo en otros ámbitos muy importantes en este momento actual, la industria, el comercio, la educación, etc.

Es lo que pedimos.

Muchas gracias Señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Valdés.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Eduardo Van den Eynde.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sra. Presidenta.

Se les llena la boca de pluralismo y participación, defienden mucho la creación de este tipo de estructuras, pues miren traigan las leyes sin el informe preceptivo del CES cuando el CES existía, porque es mejor que exista y traer las leyes sin informe del CES porque no nos gustan.

Y habla de negocio ruinoso Sra. Valdés por una resolución de un contrato, lo que era ruinoso era pagar la sede del CES año tras año y año tras año, que no era cualquier sede, ni los gastos del CES eran cualquier gasto y no nos haga recordar un episodio muy desagradable que ocurrió en Cantabria y que todos conocemos... Sí, sí, lo ha sacado usted, es que no sé cómo se le ha ocurrido encima. Porque bastante desagradable fue haber visto en lo que se convertía un organismo que desde luego entre sus funciones no tenía ni ese tipo de gastos, ni la promoción gastronómica, ni una serie de cosas que tuvimos desgraciadamente que conocer.

Miren, si uno quiere ser democrático y plural y dar participación, hay dónde hacerlo. ¿Han oído ustedes las declaraciones hoy del propio Presidente de CEOE-CEPYME Cantabria? ¿Las han escuchado? Porque es que hoy mismo estaba diciendo que estaba absolutamente defraudado por este Gobierno, porque no le habían llamado a participar en la elaboración de los Presupuestos, la principal ley de Cantabria, en la que sí que se debe de contar con el consenso de todos los agentes económicos y sociales, para eso no le llaman.

¿O es que no está en las mesas de concertación social? ¿O es que no están las mesas sectoriales, la general y las sectoriales de concertación social? Y los consejos consultivos en muchas de las áreas ¿Es que no existen esos mecanismos de participación?

¿Es que la participación se convierte en una estructura de gasto? Pues mire, ese gobierno, el Gobierno del Partido Popular, tuvo que poner fin a estas estructuras de gasto precisamente para garantizar la sostenibilidad de los servicios públicos precisamente por eso. ¿Por qué saben ustedes lo que costaban esas tres estructuras de gasto al año? ¿Saben cuánto costaban? Más de un millón de euros al año.

En concreto, les voy a decir; miren, porque es que además lo tengo; se lo voy a recordar. El Consejo Económico y Social tenía un presupuesto anual, y se lo gastaban bien y si no llegaban a gastárselo porque hacían por ello: 568.000 euros. El de Juventud: 429.000 euros.

¿Y esas son sus prioridades? ¿Recuperar este tipo de estructuras?... (murmullos) ¿Cómo que no? Si lo está siendo. Es decir, primero hablamos de situaciones de emergencia social y luego, en vez de destinar ese tipo de recursos a las situaciones de emergencia social, las destinamos a crear estructuras de gasto en el presupuesto permanentes a las que decimos que sea austero.

¿Cómo se puede decir que sea austero? Que sea austero es un criterio absolutamente objetivo. Yo no sé si el Sr. Presidente en aquel momento consideraba que era muy austero comer fuera de casa 5 días pudiendo comer 7. ¿eh?. No, estas cosas no se hacen así.

Ya veremos cuando llegue una Ley de Creación, si la presentan y en qué términos y cómo va a ir dotada presupuestariamente y entonces hablamos. Porque para ser demócrata y para dar participación a los ciudadanos, no hace falta generar estructuras de gasto, se puede hacer por muchas vías. Y está la fundamental: la concertación.

Respeten la concertación, lo primero. Convoquen las mesas de concertación, la general y la sectorial, si quieren. Y por supuesto, todas las Direcciones Generales y las Consejerías tienen mecanismos para en el momento que quieran dar y abrir a la participación ciudadana su actividad ejecutiva.



Porque una cosa me pregunto. Durante cuatro años, el Gobierno del Partido Popular presentó aquí leyes. Este Gobierno lleva un año y pico y ha presentado unas cuantas y más va a presentar.

No existe el CES; por tanto, no vienen con el informe preceptivo ni tampoco le han guardado. Es decir, no hay informe del CES. ¿Qué quiere decir, que esas leyes no han sido consensuadas; no tienen validez ni representatividad, ni validez democrática; ni se habla con las empresas? Llega una Ley de Espectáculos, que la ha traído Presidencia, llena de alegaciones y con la participación de un montón, en concreto, de todo el mundo de la sociedad civil que tiene algo que decir con esa área en concreto.

Se ha traído así, ha habido toda la participación del mundo. Lo que no ha habido es una estructura de gasto, que es lo que ustedes pretenden recuperar; una estructura de gasto.

Y mire, qué quiere que le diga; que lo hagan ustedes que luego hablan de emergencia social y ahora piden que los recursos se destinen a este tipo de estructuras, pues qué quiere que le diga. Que no.

Y luego cuando ha descrito lo que usted tiene o piensa que es un Consejo Económico y Social, no. Eso es un círculo de Podemos, pero eso es otra cosa; no es exactamente lo mismo. Vale, efectivamente, que seguro que es más barato, pero es lo que usted han planteado. Oiga, no. Seamos serios.

La representación ciudadana es esta Cámara. Es que ustedes desprecian al Parlamento porque parece que este Parlamento no es la representación de la voluntad ciudadana y de la sociedad civil, que es que parece que esto es un tribunal militar ¿Pero qué es esto? La representación de la sociedad civil, Y además del Parlamento, que puede abrirse a la sociedad civil y lo hace a través de muchas actividades... -sí, sí- y de muchos foros, el Gobierno lo puede hacer cuando quiera y lo puede hacer a través de muchos foros y muchos instrumentos que tienen.

Ahora, creen ustedes una estructura del gasto pero no cuenten con nosotros.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Van den Eynde.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, D. José Ramón Blanco, para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Señorías, por partes.

Ciudadanos, lógicamente aceptamos la enmienda que habéis presentado y como bien dijimos, aunque no le haya gustado al Portavoz del Partido Popular, que la austeridad debe de imperar. Creo que todo el mundo entiende lo que es la palabra austeridad, sino búsquela Sr. Van den Eynde.

Y que la participación, también lo dijimos, que tiene que ser abierta y si se parece a un círculo de Podemos, muchísimo mejor. Muchísimo mejor, Sr. Van den Eynde, que tiene que ser abierta a toda la participación, porque son abiertos los círculos de Podemos. Incluso le invito al próximo, que es mañana aquí en Santander, ahí en la Plaza de las Cervezas.

Al Partido Socialista, le puedo asegurar que venía con calma, que yo venía con calma hoy aquí y había incluso olvidado todas las tonterías que habéis soltado este fin de semana.

Pero como veo que usted tiene una obsesión con nuestro grupo parlamentario y con nuestro partido, ¡qué le voy a decir! Nosotros sí creemos en la participación y la practicamos, además... Sí, sí, sí, ya veo yo cómo creéis en ella, lo vimos de sobra en el último Comité Federal y lo hemos visto...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Blanco...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: ...ese miedo que tenéis a podemizarnos...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Blanco... Al CES.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: No, perdona...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Al CES, Sr. Blanco...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: No, estoy contestándola.



Lo siento, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Al CES, Sr. Blanco

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Estoy contestándola, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y respéteme cuando le estoy hablando.

Haga usted el favor...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Y la respeto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A lo suyo, a lo suyo.

Haga usted el favor, a lo suyo, al CES.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Vale.

A lo que íbamos... ¿Por dónde iba? ¡Ah, vale!... Al Partido Regionalista, agradecimientos por el voto, aunque lo dábamos por sentado, ya que iba en el acuerdo de investidura del Sr. Presidente.

Sr. Van den Eynde... Acabamos de ver la intervención de demagogia pura, demagogia de la más barata, más patética y más cutre de lo que he visto en muchos años, Sr. Van den Eynde...

(Murmullos)

No, no le he visto...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Van den Eynde... Señorías, por favor.

Un momento, por favor... Un momento, un momento, un momento. Le acabo de parar el tiempo.

Señorías, por favor. ¿Quieren hacer el favor de no hablar desde los escaños aquí? Porque todos tienen ocasión de hablar aquí. Así que hagan el favor de no interrogarse y contestarse unos a otros.

Puede seguir.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Le sigo contestando.

Ustedes se cargaron el CES, con la excusa de los gastos; que bien es cierto, las barbaridades que se cometieron, no lo vamos a negar. Pero podrían haber reducido las partidas presupuestarias o lo hubiesen quitado, pero no haberse cargado el CES, como órgano consultivo, que podría haber seguido perfectamente.

Y que ahora venga aquí el Sr. Van den Eynde, o el Partido Popular, a darnos lecciones de participación. ¡Vamos! Seamos un poco serios, que todos conocemos vuestro pasado totalmente antidemocrático, aunque ahora os pongáis el pin de "viva la democracia". Cuando todos conocemos de dónde venís...

(Murmullos)

Sí... bueno, no quiero calentarme, porque me conozco... porque me conozco, Sr. Van den Eynde, lo dicho. Si no queréis apoyar esto, no participéis tampoco en el CES, si se crea como hemos dicho, lo tenéis muy fácil.

Y ¿dónde gastarse el dinero? Mira, se lo puede preguntar al Sr. Ignacio Diego, que vaya pagando los balnearios que tenía.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías.

Votamos la proposición no de ley N.º 98.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?



Pues queda aprobada, por tanto, con... -¿no ha contado nadie, no? solo yo... Con veintidós votos a favor y trece votos en contra.